

**AKREDITAZIO INSTITUZIONALA BERRITZEKO BEHIN BETIKO EBALUAZIO-TXOSTENA /INFORME DE
EVALUACIÓN FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
ZENTROAREN IZENA DENOMINACIÓN DEL CENTRO	Facultad de Educación de Bilbao
ZENTROAREN RUCT KODEA CÓDIGO RUCT DE CENTRO	48008343
ZENTROAREN WEB ORRI INSTITUZIONALA DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL CENTRO	https://www.ehu.eus/es/web/bilboko-hezkuntza-fakultatea
TXOSTENAREN DATA FECHA DE INFORME	13 de junio de 2025
UNIBERTSITATE, ZENTRO ETA TITULUEN ERREGISTROAN (RUCT-EN) JASOTA DAUDEN ZENTROAN EMATEN DIREN TITULUAK, AKREDITAZIO INSTITUZIONALAREN BIDEZ BERRITUAK: TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT), RENOVADOS POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:	
Tituluaren RUCT Kodea Código RUCT título	Tituluaren izena / Denominación titulación
2501639	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2501640	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502024	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4311664	Máster Universitario en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4312404	Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea



Uztailaren 27ko 640/2021 Errege Dekretuan ezarritakoaren arabera (unibertsitateak eta unibertsitate-zentroak sortu, aitortu eta baimentzeari eta unibertsitate-zentroen akreditazio instituzionalari buruzkoa), panelak bisita egin zuen Zentrora. Unibasq-eko zuzendariaren 2024ko azaroaren 13ko Ebazpenaren bidez izendatu zen bisita-panela. Bisita hori 2024ko abenduaren 17an egin zen, Unibasq-en "Unibertsitate-zentroen Akreditazio Instituzionala berritzeko estandarren- eta irizpideen-gida" ren arabera.

Prozeduarekin bat etorritik, Unibasq-eko Zuzendariaren 2022ko azaroaren 14ko Ebazpenaren bidez izendatutako Akreditazio Instituzionalerako eta Kalitate Sistemen Ziurtapenerako Batzordeak bisita-panelak egindako bisita-txostena eta eskuragarri dagoen aurreitazko informazio guztia aztertu ditu eta ebaluazio-txosten hau sortu du.

Batzorde horrek **AKREDITAZIO INSTITUZIONALA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA** eman dio **Bilboko Hezkuntza Fakultateari**, ezarritako irizpide eta jarraibide bakoitzerako egindako balorazioen arabera.

Era berean, jarraipen berezi bat izango duten ondorengo gomendioak ezartzen dira:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, se llevó a cabo la visita al Centro por parte del panel cuya composición fue aprobada mediante Resolución de 13 de noviembre de 2024 del Director de Unibasq. Esta visita tuvo lugar el 17 de diciembre de 2024, en conformidad con la "Guía de estándares y criterios para la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad aprobado por Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Director de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el presente informe de evaluación.

El mencionado Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**, a la Facultad de Educación de Bilbao, conforme a las valoraciones realizadas para cada uno de los criterios y directrices establecidos.

Asimismo, se establecen las recomendaciones siguientes que serán objeto de especial seguimiento:

GOMENDIOAK / RECOMENDACIONES:

- Documentar las iniciativas de coordinación realizadas entre la Facultad de Educación de Bilbao y otras Facultades del campus de Bizkaia y del campus de Gipuzkoa y del campus de Álava que imparten las mismas titulaciones.
- Explicitar, en los procesos de reflexión y análisis orientados a la elaboración del Plan Estratégico del Centro, las actuaciones o procedimientos realizados (por ejemplo, análisis DAFO, informes prospectivos, etc.) para identificar los riesgos y oportunidades asociados a su revisión y mejora continua, con la consecuente planificación de las actuaciones que procedan.
- Fomentar la participación del alumnado en la Comisión de Calidad del Centro.

- Analizar las causas de la baja participación del alumnado en la evaluación de la docencia y las encuestas de calidad y adoptar medidas que contribuyan a incrementarla.
- Promover la participación del PDI y PTGAS en todas las acciones relevantes para el Centro: desarrollo de la política de calidad, elaboración de planes estratégicos y colaboración en las encuestas de satisfacción, a través de los mecanismos contemplados en el Sistema de Garantía de la Calidad desde sus fases iniciales.
- Mejorar las actuaciones de internacionalización realizadas (objetivos, planes, actuaciones, resultados, etc.), así como las evidencias y los indicadores que reflejan los logros obtenidos.
- Mejorar la visibilidad de los indicadores de inserción laboral, optimizando las actuaciones orientadas a promoverla, así como analizar de forma exhaustiva las evidencias y los indicadores que reflejen sus logros, procurando un análisis más claro y exhaustivo de su efectividad.
- Continuar con la optimización, promovida e interiorizada por el Centro, de los procedimientos orientados a valorar los índices de satisfacción del alumnado y de los demás colectivos (PDI, PTGAS), realizando una comunicación y transmisión eficaz de las decisiones orientadas a la mejora, tomando como referencia las encuestas que evalúan la satisfacción con la docencia.
- Actualizar la definición de los perfiles de ingreso/egreso, especialmente en los Másteres, revisando los criterios de admisión y matrícula.
- Garantizar que las asignaturas se impartan en el idioma en el que el alumnado está matriculado, evitando cambios que puedan generar dificultades en su aprendizaje.
- Ofertar, en la medida de lo posible, asignaturas optativas en euskera y castellano, para que su elección por el alumnado no esté condicionada por el idioma en el que se imparten.
- Revisar y mejorar la información de la página web de la Facultad, teniendo en cuenta:
 - Homogeneizar la información que se ofrece sobre el profesorado de la Facultad y de cada titulación, incluyendo sus trayectorias científicas y académicas, áreas de conocimiento, materias, asignaturas, líneas y proyectos de investigación y publicaciones. Todo ello mejorará la información que se proporciona sobre el PDI de la Facultad, armonizando los CV del profesorado que en algunos casos se ofrece su currículum muy sintético, mientras que en otros se dispone de uno muy completo.
 - Continuar trabajando en la ampliación de la información en inglés para garantizar un acceso equitativo a todas las cuestiones que afectan institucional y académicamente a la Facultad. En particular, es conveniente desarrollar el contenido sobre los Grados e incluir información sobre los másteres para asegurar que los estudiantes internacionales, o a quienes puedan interesarse por la movilidad, puedan acceder a información completa y detallada.
 - Continuar con el compromiso pendiente, recogido en el informe final de evaluación del reconocimiento de internacionalización de 2020, de hacer referencia explícita al itinerario internacional, detallar las vías de acceso y el perfil de ingreso, así como publicar en inglés la página Web de la titulación y las guías docentes.
 - Visibilizar los principales indicadores del título, tales como la satisfacción de los diferentes colectivos y los datos de inserción laboral, para mejorar la transparencia.

- Visibilizar los enlaces al *Sistema de Garantía de Calidad (SGC)* y *Quejas y Sugerencias*, no son fácilmente visibles en las páginas de los Grados y Másteres. La visibilidad de estos enlaces facilitará el acceso a la información y contribuirá a incrementar la interacción con los usuarios.
- Actualizar enlaces que no funcionan en varias secciones de la página. Por ejemplo, el enlace al Sistema de Garantía de Calidad de algunos programas, como el “*Máster en Tecnología, Aprendizaje y Educación*” y el “*Máster en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas*”.
- Añadir en los Grados, en la sección “*Plan de estudios del Grado*”, información adicional sobre opciones de convalidación de estudios, siguiendo el ejemplo del Grado de Educación Social, donde se explican las opciones de acceso desde el Grado de Trabajo Social.
- Reflejar con precisión las plazas ofertadas en los Grados de Educación Infantil y Primaria, las cifras no coinciden con las registradas.
- Revisar la discrepancia en la terminología utilizada en la web para describir la modalidad de estudios. Según el RD 822/2021, Art. 14, el término “mixta” debería ser sustituido por “híbrida” o “semipresencial” para alinearse con la normativa vigente.
- Analizar el descenso de los indicadores relacionados con el Prácticum, continuando con el área de mejora identificada por la Facultad (necesidad de optimizar la programación de los Prácticum). La valoración global del alumnado sobre su gestión y organización es baja en los últimos cursos académicos, para las titulaciones de Grado, y las actividades de presentación del Prácticum son percibidas como muy “teóricas”, a pesar de que suelen contar con agentes externos. Se pueden aprovechar las buenas relaciones con las entidades y organizaciones del Tercer Sector para mejorar su implicación en la vida de la Facultad y tener en consideración la información de su satisfacción como tutores de prácticas académicas externas.
- Calcular las tasas de finalización de TFG/TFM y ampliar la información que se proporciona al alumnado sobre las líneas de investigación del profesorado que puede tutorizarlo, así como de los grupos de investigación que las promueven, para facilitar la elección de temas, compaginando, en la medida de lo posible, estas propuestas de temas ofertados con los intereses del alumnado.
- Considerar para la mejora del despliegue del Proyecto Académico del Centro, los siguientes aspectos:
 - Reforzar el apoyo y orientación a estudiantes en el desarrollo de las enseñanzas y la toma de decisiones académicas y personales, incluyendo temas de salud y bienestar social.
 - Mejorar el reconocimiento de internacionalización del itinerario trilingüe del Grado en Educación Primaria, realizando un mayor seguimiento de este.
- Asegurar la coherencia entre las guías docentes y las memorias vigentes de los títulos (porcentajes mínimos de evaluación, entre otros); por ejemplo, en la asignatura “*Educación, Lengua, Cultura y Diversidad*” del Grado en Educación Social, en consonancia con el RD 822/2021.
- Continuar fomentando la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente, para que continúe aumentando la participación del profesorado del Centro en las convocatorias del Programa DOCENTIAZ.
- Considerar los siguientes aspectos para la mejora del Sistema de Garantía de Calidad:

- *Máster Universitario en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas:*
 - Aportar indicadores diferenciados para los dos colectivos del estudiantado, según su procedencia, País Vasco y América Latina.
 - Revisar las tasas de graduación que son ligeramente inferiores a las contemplados en la memoria vigente del título. En ese sentido, deben incluirse los requisitos de formación previos del alumnado en el perfil de ingreso.
 - Valorar la dedicación del PDI tanto en las sesiones de clase como en la tutorización de los TFM.
- *Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación:*
 - Informar sobre determinados indicadores, algunos de ellos están en fase de elaboración: tasas de ocupación e impacto de la formación para la vida profesional del alumnado egresado.
 - Incorporar detalles específicos sobre la colaboración del programa con la Red Latinoamericana de Posgrado, teniendo en cuenta la oferta del máster en la Universidad de Tarapacá (Chile) durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025. En la página web de dicha titulación, solo figura como lugar de impartición la Facultad de Educación de Bilbao de la UPV/EHU.

Era berean, honako **INDARGUNE ETA JARDUNBIDE EGOKI** hauek nabarmendu behar dira / Asimismo, cabe destacar las siguientes **FORTALEZAS Y BUENAS PRÁCTICAS:**

- Los Grupos Focales con alumnado de 4º curso de Grado utilizados para ampliar y diversificar la participación de este colectivo en las encuestas del perfil de ingreso.
- La implantación y desarrollo de un Sistema Modular en varias titulaciones, siendo un factor diferencial de la Facultad reconocido públicamente, que pone el énfasis en la integración y contextualización de distintos saberes académicos en las Tareas Interdisciplinares de Módulo (TIM), que *“se basan en la integración y contextualización de saberes disciplinares para la consecución de un proyecto interdisciplinar”*, valorando la importancia de la coordinación docente y la orientación del alumnado, que ha recibido el reconocimiento en el *Quality Innovation Award 2022*.
- Más allá de los Prácticum, destaca la relación que la Facultad tiene con el Tercer Sector, donde varias entidades se ponen en contacto para solicitar la realización de TFG y colaboran en el desarrollo de algunas asignaturas.
- La adopción de iniciativas de innovación docente centradas en la participación e implicación del alumnado (Aprendizaje Servicio, Aprendizaje por Proyectos) que ponen de relieve el compromiso de la Facultad con el aprendizaje enfocado al estudiante, haciendo partícipes de este propósito al conjunto de la comunidad universitaria.
- El proyecto *“ODS Irratia”*, una radio comunitaria online impulsada desde el Grado de Educación Social en colaboración con distintos agentes universitarios y otras facultades de la UPV/EHU. Este proyecto fomenta el trabajo colaborativo y transdisciplinar para visibilizar y reflexionar sobre las iniciativas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la FEB/BHZ y en toda la UPV/EHU.
- El Plan de tutoría entre iguales representa una iniciativa de interés para la orientación académica y formativa *del y hacia* el estudiantado, generando oportunidades de interacción y comunicación especialmente relevantes en su desarrollo personal y en las dinámicas colectivas.

- Contar con “la primera Aula Universidad-Sociedad de la UPV/EHU”, gracias al convenio suscrito con la Fundación Síndrome de Down y Otras Discapacidades Intelectuales del País Vasco, que desarrolla sus programas formativos en la Facultad.
- La elaboración de “guías de acogida propias” para el PDI y PTGAS de nueva incorporación, con información básica sobre la institución, la actividad laboral, docente e investigadora, las tutorías, la vinculación a los Departamentos, la gestión administrativa, los servicios a la comunidad universitaria, etc.
- El esfuerzo realizado por el centro para recoger y analizar las necesidades de formación y traducirlas en actividades que se ofertan cada año a su personal, tanto docente como de gestión y servicios, programando cursos, talleres y actividades formativas de actualización. Estas iniciativas están contempladas, explícitamente, en los procedimientos que se proponen en el Sistema de Garantía de Calidad, advirtiendo, en todo caso, que “las actividades de formación serán complementarias a la formación proporcionada por los Servicios específicos de la UPV/EHU como el SAE (Formación PDI) y Vicegerencia de Personal (Formación PTGAS)”.
- El fomento de la actividad intelectual y de extensión universitaria a través de un espacio semanal dedicado a actividades de formación complementaria y/o continua (charlas, conferencias, sesiones de orientación profesional, etc.) para el alumnado y el conjunto del personal de la Facultad, con la denominación “Miércoles culturales”, en el que se interrumpen las actividades lectivas para facilitar la asistencia a las mismas.
- El Plan de dedicación individual JARDUN que recoge, en un documento adaptado a la LOSU, las condiciones aplicables en los planes de dedicación individual del PDI. Con el objetivo de que el profesorado conozca cuáles son sus capacidades y obligaciones académicas y, en el caso de que sea de aplicación, qué actividades devienen, por estar alineadas con los objetivos estratégicos de la UPV/EHU, en una modificación de la actividad docente que debe desarrollar en el aula durante el curso académico.
- La participación de la Facultad en la iniciativa por la sostenibilidad ambiental: Programa ReActivate+. Cuyo objetivo es reducir el consumo energético y concienciar al personal y alumnado del centro para que consideren un cambio de hábitos en lo referente al uso de energía y materias primas.
- La celebración de un acto de reconocimiento anual a contribuciones relevantes de las personas que integran la comunidad universitaria de la Facultad.

Unibertsitateak onartzen diren eta ekintzak dakartzaten gomendioak jaso beharko ditu Hobekuntza Planean. Zentroaren Hobekuntza Plan eguneratua aurkeztu behar da. Plan horrek bere helburuei lotutako ekintza zehatzak jaso beharko ditu; ekintza horiek denboran argi eta garbi mugatuta egon beharko dute, eta haien lorpena erraz gainbegiratu eta ebaluatu ahal izango da. Hobekuntza-planean jasotako helburuen betetze-mailaren jarraipena egingo da hurrengo ikasturteetan, eta Zentroaren Kalitatea Bermatzeko Sistema barneratzeko prozesuaren eraginkortasunaren eta sendotasunaren funtsezko adierazletzat hartuko da, bai

La Universidad deberá incorporar al Plan de Mejora aquellas recomendaciones que sean aceptadas y conlleven acciones. Se debe presentar el Plan de Mejora del Centro actualizado, Plan que deberá contemplar las acciones concretas asociadas a sus respectivos objetivos; dichas acciones deberán estar claramente delimitadas en el tiempo y su logro deberá ser susceptible de supervisión y evaluación de manera sencilla. El cumplimiento de los objetivos consignados en el Plan de Mejora será objeto de seguimiento a lo largo de los cursos siguientes y se considerará un indicador clave de la eficacia y consistencia de la interiorización del Sistema de Garantía de Calidad del

eta haren kalitatearen eta etengabeko hobekuntzaren kulturaren adierazletzat ere.

Centro, así como de su cultura de calidad y mejora continua.